

DIPUTADO FEDERAL HUGO GUTIÉRREZ ARROYO

1er. INFORME DE ACTIVIDADES



Noviembre de 2025.

Palacio Legislativo de San Lázaro

I. Mensaje de tu Diputado, Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo.

El 30 de agosto de 2024, tuve el honor de rendir protesta como diputado federal. Consciente de la alta responsabilidad que implica legislar por el bien y prosperidad de quienes viven en este gran país, sin distingo de partido.

Desde el primer momento, establecí los tres ejes, que marcarían mi paso en la LXVI (66) Legislatura de la Cámara de Diputados.

1. En materia económica:

- a) Pugnar por un presupuesto responsable y finanzas públicas sanas.
- b) Vigilar la eficaz y eficiente utilización de los recursos públicos confiados al gobierno.
- c) Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (Mipymes) que generan la mayoría de los empleos en nuestro país
- d) Mejorar las condiciones económicas de la población en general (Que alcance para más).

2. En favor de los grupos de atención prioritaria:

- a) Combatir todas las formas de violencia contra la mujer, realizando las acciones que acaben con la impunidad que se vive en el país.
- b) Al **mismo** tiempo, promover su empoderamiento económico. Como una forma de combatir la violencia que experimenta y que alcance el pleno desarrollo de sus capacidades.

3. Contribuir a transformar la realidad de mis vecinas y vecinos de la Alcaldía en donde vivo, la Miguel Hidalgo. Legislando desde lo federal para que se traduzca en beneficios locales.

En tal virtud y cumpliendo con la obligación de rendir cuentas, se presenta el siguiente informe, correspondiente a mi Primer Año de Actividades en la LXVI (66) Legislatura

II. Intervenciones en el pleno (Que son los debates y embates que se dan en tribuna).

Esta legislatura se ha caracterizó por acalorados y prolongados debates, “Transcendentales” para el país. En muchos de ellos no estuve de acuerdo y expuse mis razones, votando en contra de los temas aprobados por la mayoría de MORENA y sus aliados. Asuntos como:

1. Modificaciones constitucionales al Poder Judicial de la Federación para que erróneamente los Ministros, Magistrados y Jueces fueran electos por voto popular, desapareciendo con esto el equilibrio entre poderes.

2. La desaparición de órganos constitucionales autónomos como el:

- a) Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) que garantizaba el derecho de la información.
- b) La Comisión Federal de Competencia Económica (COFEC) para combatir y evitar los monopolios y daños a la economía por competencia desleal.

- c) El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) que velaba por la existencia de un “Piso parejo” para todos los actores económicos y comerciales con la correspondiente fijación unilateral de precios como puede ser el servicio de telefonía o internet.

3. Reformas a la constitución en materia de Guardia Nacional.

Hice énfasis en la obligación del Estado de brindar seguridad a las y los ciudadanos, así como contar con un cuerpo de seguridad con mando civil. Sin embargo, lo que se buscaba era militarizar a la Guardia Nacional, sin importar el respeto a los derechos humanos.

Es de preocupar, el que la Presidenta pueda ordenar a las fuerzas armadas, navales y aéreas, llevar a cabo tareas de seguridad pública; lo que atenta contra las bases de la policía civil.

4. Análisis del Sexto Informe de Gobierno del Presidente López Obrador en materia Económica. Posicionamiento de Partido.

En esta ocasión, di la postura de mi partido. Aseveré que el -oficialismo- partido en el gobierno y sus aliados, faltan a la verdad en las cifras que dan - los -números no mienten- con el monto de endeudamiento al que han llevado al país, podrían construirse ¡Más de 10 trenes mayas!

¿Cómo es posible que mientras las familias mexicanas buscan cómo vivir, los recursos públicos sean utilizados para construir obras faraónicas? Sostuve, que la actual administración, ha puesto en riesgo la economía de los mexicanos con un endeudamiento **¡Irresponsable!** Debe ponerse a las personas, en el centro de la economía.

5. Reformas a la constitución en materia de áreas y empresas estratégicas (PEMEX y CFE).

El dictamen a discusión, atropellaba el proceso legislativo. Se incluyeron modificaciones no aprobadas en comisiones como lo relativo al litio. Subraye, que la reforma, no garantiza la eficiencia de la CFE, sino por el contrario; endeuda a los mexicanos. Los cambios, no representaban un avance para el país, sino todo lo contrario. Solicité a las diputadas y diputados votar en contra del mismo; petición que fue ignorada.

6. Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2025.

Señalé que el PEF era el reflejo del engaño y abandono por parte del Gobierno federal hacia el pueblo mexicano. Traje a la memoria que en pandemia del Covid-19, fueron los empresarios los que sostuvieron la economía del país y no el Gobierno.

Algo que no han entendido los gobiernos de MORENA, es que no se trata de -regalar- dinero, sino dar mejores oportunidades laborales.

7. Reforma a la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos.

En la reunión convocada para discutir este tema, no hubo claridad en los planteamientos expuestos por los funcionarios públicos de la SHCP ni de MORENA. Reproché la falta de planeación en cuanto a la conformación de los programas de financiamiento y fiscalización de Pemex; razones de peso para votar en contra del dictamen.

8. Reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Código Penal Federal.

- ❖ Propuse modificar el dictamen, porque no indicaba ni establecía las medidas y mecanismos para prevenir el delito. En realidad, sólo contenía herramientas para la persecución política contra quienes cuestionen al gobierno.
- ❖ Señalé que esta reforma, no se consideraba la presunción de inocencia; permitiéndose la intervención de los movimientos financieros de las personas y la persecución de probables delitos sin autorización judicial.
- ❖ Otorgando a la SHCP y a la Guardia Nacional facultades de persecución, -espionaje-, retención e intervención de los recursos de las personas en sus cuentas financieras.

9. Reformas a diversos ordenamientos en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Manifesté que lo propuesto por el dictamen, era peligroso para la libertad de expresión, de información, de comunicación y uso de las tecnologías de la información y plataformas digitales al libre arbitrio del usuario. Destaqué, que existían censuras y restricciones creadas por el actual gobierno en materia de telecomunicaciones para los usuarios y permisionarios de las plataformas digitales. Por lo que voté en contra

III. Iniciativas y proposiciones presentadas.

Una de las labores esenciales como legislador, es la revisión permanente del Marco Jurídico que regula nuestra vida en sociedad. Buscando que este prevea y resuelva las distintas problemáticas que se presentan, propias de todo conglomerado social y que benefician a la misma.

En tal virtud, he presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados y de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diversas iniciativas, entre las que destacan:

1. Iniciativas presentadas.

Reformas a la Ley de Protección al Ahorro Bancario.	Para eliminar el Fobaproa y contar con mayores recursos para cubrir otras necesidades sociales.
Modificar el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Mexicanos.	Establecer que, las personas mayores de sesenta y cinco años que reciben el programa de apoyo a adultos mayores, quedarán exentos del pago de todo tipo de comisiones bancarias.
Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	Para eliminar el impuesto a las gasolinas y abaratar su costo.

(Eliminar la aplicación las tasas y cuotas a los combustibles automotrices).

Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Para que en la compra de hielo, agua embotellada en todas sus presentaciones, pañales, jabón corporal, papel higiénico, quesos, frutas y verduras No paguen IVA.

Artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad en órganos de representación de pueblos, comunidades indígenas y afro-mexicanas.

Garantizar la participación efectiva de las mujeres, los pueblos y las comunidades indígenas en los distintos órganos de representación (Comisariado Ejidal).

2. Propositiones con Punto de Acuerdo.

Es una herramienta legislativa que permite pronunciarse sobre un tema de interés general o para la gestión de un asunto en particular. Entre estos, se encuentran:

- Por el que se solicita a Pemex, cumpla con las obligaciones de pago que existen con sus proveedores y contratistas de forma inmediata y dando prioridad a los que tienen su domicilio en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Asociación de Bancos de México, revisar y modificar sus protocolos de atención a las personas adultas mayores, usuarias de la banca, al tiempo de implementar mecanismos más accesibles para validar su identidad, sin comprometer la seguridad de sus operaciones ni su bienestar.
- Por la que se solicita a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhortar al IMSS, INFONAVIT y al SAT a otorgar facilidades y evitar el cobro de cuotas y contribuciones a proveedores con quienes PEMEX tiene adeudos, el monto total de su deuda, así como invitar a reunión de trabajo al director de petróleos mexicanos para que exponga la situación financiera y operativa que tiene esta empresa pública.

IV. Participación en Comisiones.

Las comisiones son la célula básica del trabajo de los legisladores. Por reglamento debemos participar hasta en 3 de ellas. En mi caso, funjo como secretario de la Junta Directiva de la Comisión de Economía e integrante de las comisiones de Energía y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Aquí, un resumen de lo realizado en cada una de ellas:

1. Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

En el período que se informa, se llevaron a cabo 8 reuniones de trabajo. Entre los asuntos a destacar se encuentran:

- Emitir opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2025 (Mi voto fue en contra).
- Exhorto a la Secretaría de Economía para extender la vigencia de cuotas compensatorias impuestas al calzado de origen chino por la afectación al mercado nacional.

- Asimismo, debido a la guerra de aranceles con nuestro país vecino que ha generado daños económicos y con el riesgo de mayores afectaciones, presenté formal propuesta para la realización de una Reunión Interparlamentaria con Representantes del Congreso de los Estados Unidos de América-México-Canadá para atender esta problemática y encontrar entendimientos y soluciones. Desafortunada e irracionalmente, pese a la importancia del tema para las mexicanas y mexicanos, la propuesta fue rechazada por MORENA y sus aliados.
- Discusión y aprobación del Dictamen por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección de los derechos de las personas con discapacidad.
- Exhorto a la Secretaría de Economía para que valorar la actualización del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica.
- Discusión y aprobación de la Opinión a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para crear el Fondo de Contingencia Inflacionaria y diversas medidas fiscales a los trabajadores formales y del sector productivo.
- Discusión y aprobación del Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen por el que se adiciona una fracción al artículo 7º de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.
- Aprobar el Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

b) Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Una de las funciones que constitucionalmente tiene encomendadas la Cámara de Diputados, es el seguimiento, revisión y fiscalización de los recursos públicos que los ciudadanos, le confían a la administración pública federal. Así como la evaluación del desempeño de las entidades que la conforman.

Mi Compromiso como integrante de la Comisión, han sido:

- La fiscalización eficiente del gasto público.
- La transparencia y rendición de cuentas.
- El fortalecimiento del marco jurídico para combatir la corrupción.

Se han sostenido seis reuniones ordinarias y dos extraordinarias con otras comisiones. Dentro actividades realizadas en este primer año, se encuentran:

- Reunión con la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para procesar la selección de los titulares de los Contralorías del INE e INEGI.

- Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025 de la Unidad de Evaluación y Control (UEC).
- Respaldo a la designación del Auditor Externo del Banco de México, promovida por la Secretaría de Hacienda.
- Recepción, análisis y dictamen de las entregas de los Informes de la Cuenta Pública 2023.
- Emisión de opiniones sobre la revisión de la Cuenta Pública.
- Contribuir al establecimiento de directrices para mejorar la vigilancia sobre los recursos federales.
- Presentación de las mejoras de la Auditoría Superior de la Federación, derivadas de las recomendaciones de la UEC.
- Enfatice, la relevancia de garantizar el uso adecuado, legal y eficiente de los recursos públicos. Así como la necesidad de fortalecer a la Auditoría Superior, garantizando su independencia y autonomía, sin dejar de exigir mayor rigor y eficacia.

¿Qué sigue?

- ❖ Continuar participando activamente en los trabajos de revisión y auditoría.
- ❖ Impulsar iniciativas que fortalezcan la autonomía de la ASF.
- ❖ Apoyar la implementación de herramientas digitales de fiscalización.

c) Comisión de Energía.

En este primer año, celebramos 5 sesiones ordinarias. Abordando entre otros, los siguientes temas:

- ❖ Problemática del gas. Abaratar sus costos y la importancia de atraer la inversión de grandes empresas.
- ❖ Impulsar proyectos como el de “Puerto Peñasco” que es el segundo parque generador de energía en el mundo.
- ❖ Emitir como comisión, opinión en materia de energía respecto del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2025. Voto en contra.
- ❖ Aprobación del "Proyecto del Programa Anual de Trabajo de la comisión.
- ❖ Definir la ruta a seguir en torno a los asuntos turnados a la comisión. Entre ellos, los remitidos por el Ejecutivo Federal.

En conjunto con la Comisión de Hacienda y Crédito Público, la discusión y aprobación del dictamen a la minuta enviada por el Senado, respecto al paquete de iniciativas por el que se expiden:

- Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad.
- Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos.
- Ley del sector eléctrico.
- Ley del Sector Hidrocarburos;
- Ley de Planeación y Transición Energética.
- Ley de Biocombustibles;
- Ley de Geotermia.
- Ley de la Comisión Nacional de Energía.
- Reformas a diversas disposiciones de la ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la estabilización y el desarrollo.
- Reformas a la ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Otra acción fue la opinión de la Comisión al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Siendo mi voto, en contra. Ya que no podía convalidar algo que estaba mal.

Como integrante de la Comisión de Energía, impulse temas importantes para el desarrollo energético nacional con visión de soberanía, transición tecnológica y equidad territorial como son:

- La promoción del debate sobre tarifas justas para los hogares y las industrias.
- El impulso al fortalecimiento de PEMEX y CFE como pilares estratégicos del sector público energético.
- La defensa de una transición energética ordenada y con enfoque nacionalista, respetando el medio ambiente.
- Colaboración en el análisis de iniciativas en materia de generación eléctrica, energías renovables e infraestructura energética.

En tal sentido, mi visión ha sido promover una política energética, basada en tres ejes:

1. Seguridad energética nacional.
2. Soberanía sobre los recursos estratégicos.
3. Acceso equitativo a energía limpia y asequible para todos los mexicanos.

V. Grupos de amistad.

En el ámbito de las relaciones internacionales y la vinculación con órganos de representación popular de otras naciones, las diputadas y los diputados, realizan una actividad denominada diplomacia parlamentaria. Mediante ésta, se da la vinculación órganos parlamentarios de otras partes del mundo y organismos internacionales.

Entre los principales objetivos de la diplomacia parlamentaria se encuentran:

- Coadyuvar en la promoción, defensa y fortalecimiento del interés nacional en el exterior.
- Intercambiar información y experiencias exitosas con otros parlamentos del mundo, tendientes a mejorar el funcionamiento de la Cámara.
- Promover la cooperación entre parlamentos, de manera que incida de forma positiva en los procesos de formación de las Diputadas y de los Diputados y de sus equipos de trabajo.

Para alcanzar dichos objetivos, se encuentran los Grupos de Amistad.

a) República Dominicana.

En tal sentido, con fecha, 30 de abril de 2025, el Pleno de la Cámara de Diputados, aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crean los grupos de amistad de la LXVI Legislatura, designando me Presidente de la misma.

El principal objetivo del Grupo de Amistad México–República Dominicana, es fortalecer la cooperación entre nuestras naciones, conjugar intereses y objetivos mediante el diálogo, intercambiando ideas sobre diversos temas; promoviendo el intercambio cultural entre ambas naciones.

Lo anterior, ha habida cuenta de que la República Dominicana y México, poseen vínculos históricos y una historia de cooperación regional. Lo que nos permitirá estrechar lazos políticos bilaterales, económicos y culturales.

De esta manera, el pasado 4 de junio del presente año, se llevó a cabo la reunión con el embajador Juan Bolívar Díaz Santana para entregarle un Proyecto de Plan de Trabajo, basado en cuatro ejes: educativo, económico, seguridad y cultura. Intercambio de ideas y promover una reunión interparlamentaria entre ambas naciones, en el mes de diciembre de este año.

En las oficinas del Grupo Parlamentario del PRI, tuve oportunidad de puntualizar que hay muchas similitudes que viven nuestros países, que se puede hacer una transferencia de conocimientos, pero sobre todo, aprovechar los 137 años de amistad entre Dominicana y México, que es mucho, y seguir trabajando con la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL).

Mencioné la importancia de llevar a cabo un Tratado de Libre Comercio con la República Dominicana, de manera directa. Tomando en cuenta lo educativo, económico y seguridad, entre otros temas. Aprovechando los puertos de altura en la península de Yucatán, Quintana Roo y Campeche para comenzar a trabajar desde ahí.

En su oportunidad, el embajador, reconoció la seriedad para comenzar a trabajar y que funcione el Grupo de Amistad, que sirva para cosas prácticas y una diplomacia certera.

Apuntó, que México, es el principal objetivo de los dominicanos, para visitarlo, para conocerlo, para intercambiar comercio.

b) Integrante de otros grupos de amistad

De igual manera, la Junta de Coordinación Política, tuvo a bien designarme como integrante de otros Grupos de Amistad, como son:

- República de Haití.
- Y con el Gran Ducado de Luxemburgo.

De esta manera, he desempeñado con agrado y empeño mis tareas como diputado federal.

Estoy convencido, que ser representante popular, significa hacer eco de las más sensibles y legítimas causas de la sociedad y coadyuvar en la consecución de sus demandas.

¡Es un gran honor y distinción, representar a México!